

Declaración del General Emiliano Chamorro, Jefe Nacional del Partido Conservador

En la última sesión extraordinaria de la Directiva del Partido Conservador de Nicaragua, convocada por el Doctor Fernando Agüero, para pedir la aprobación de la campaña, iniciada por él, de crítica a la política del Departamento de Estado en Nicaragua, y después que el Doctor Agüero terminó de exponer el objetivo de la reunión, creí conveniente dar a conocer a la Directiva mi opinión sobre el particular.

Mis palabras fueron más o menos las siguientes: No voy a entrar en discusión con el brillante orador Doctor Agüero. Pero, sí deseo dejar constancia de que considero muy peligrosa la petición de aprobación a las últimas ideas expresadas en sus discursos, y de que el pueblo las interprete como el principio de una campaña anti-americanista. Por eso juzgo que para resolver esta cuestión, necesitamos de más tiempo del que nos queda para discutirla antes de retirarnos a tomar nuestros alimentos, y me parece que esta es una cuestión de tanta importancia que no debemos discutirla tan a la ligera y con el estómago vacío. Por eso pido a los concurrentes hacer el sacrificio de quedarse en la ciudad el tiempo suficiente para que tengamos otra sesión exclusiva para tratar este asunto.

Sometida esta petición a la Asamblea todos estuvieron de acuerdo, incluso el Doctor Agüero, en suspender la sesión y continuarla a las tres de la tarde, hora en que efectivamente nos reunimos de nuevo. En esta segunda ocasión, expresé lo que sigue:

La política tradicional del Partido Conservador ha sido siempre la de amistad con los Estados Unidos, aunque no siempre éstos hayan correspondido a esa amistad que les brindamos, y sin embargo, el Partido no ha cambiado nunca de política. Deseo tengan presente que les hablo como una persona que siempre ha tratado de mantener a Nicaragua alejada de la intervención americana. Esa actitud la puedo probar con hechos y no sólo con palabras. En una ocasión el pueblo de Managua organizó una manifestación de protesta por la disposición del Gerente del Ferrocarril, señor O'Connell, de impedir el pase a los andenes a quienes no tuviesen su boleto de viajero. El Ferrocarril, en ese tiempo, era manejado por accionistas americanos, quienes temieron que la propiedad fuera dañada por el pueblo y pidieron al Ministro Americano enviase a los Marineros para que los protegiera. Yo, en mi calidad de Presidente de la República, llamé al Ministro

Americano para reclamarle que retirara la Guardia de Marineros Americanos que se había distribuido en pelotones sobre la línea férrea. Al argüir el Ministro que esos Marineros estaban allí cuidando la propiedad americana y que no los retiraba por temor a los manifestantes, le repliqué que en Nicaragua sólo había una autoridad que podía dar esa garantía y que esa autoridad era la Policía Nicaragüense. Cuando el señor Ministro me expresó sus temores de que nuestra Policía no fuese suficiente, le insistí en que retirara a los Marineros y que yo respondía de que se guardaría el orden, como en efecto se guardó. Y los Marineros fueron retirados.

En otra ocasión se presentó el caso de un grupo de Marineros que se encontró con otro grupo de nicaragüenses en una cantina de la ciudad en donde ambos grupos ingerían licor. Una vez que estaban todos tomados se provocó entre ellos un altercado del que resultaron heridos y golpeados algunos de los nicaragüenses. El Director de Policía para establecer el orden apresó a varios de los Marineros y los condujo a la Comandancia de Policía, donde enseguida se hizo presente el Comandante de los Marineros reclamando la libertad de los detenidos y amenazando con ir a sacarlos de la prisión si no se les entregaba. Mientras tanto el Coronel Bartolomé Ibarra, Director de Policía, me dio parte de la amenaza del Comandante de los Marineros y me pidió instrucciones sobre lo que debía hacer mientras levantaba la instructiva del caso. Le ordené que los mantuviera presos y que se negara a entregarlos hasta terminar la instructiva, —que sería al siguiente día por la mañana. Este incidente llegó hasta el extremo que tuve que colgar el teléfono al Ministro Americano para no seguir escuchando su constante e inapropiada insistencia en reclamar la entrega de los Marineros prisioneros. Estos no se pusieron en libertad hasta tanto no se cumpliera con el requisito de levantar la instructiva.

Estos hechos, que pasaron en privado y en silencio, sin ser conocidos del público en aquella época, los he dado a conocer ahora para que no se piense que les está hablando un entreguista o americanista “au outrance”.

No estoy seguro de poderles indicar una pauta exacta a seguir que esté conforme con los Estatutos, porque con pena les manifiesto que en estos últimos tiempos, me he vuelto bastante descuidado en la lectura, al punto de que desconozco las disposiciones que establecen los Estatutos. Sin embargo, como es un hecho de que los Presidentes de las Directivas no pueden permanecer más de un período de su mandato, por estar prohibida la reelección, yo considero que este asunto deberíamos dejarlo sin discusión por considerarlo como una política personal del Doctor Agüero y no como una política del Partido, que es una cosa muy diferente. Esto debe considerarse como se puede considerar la política personal de un Presidente que como gobernante se la imprime a su Gobierno.

Como al fin se resolvió lanzar un Manifiesto sobre esta política del Doctor Agüero, mi deseo es dejar constancia de mi actitud respecto a la política que el Partido Conservador ha seguido y debe seguir sosteniendo con respecto a su tradicional amistad con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, y de que esta declaración sea conocida por el Pueblo Nicaragüense, ya que de otra manera quedaría sólo en las Actas de la Secretaría de la Directiva Suprema.